

Soacha, Cundinamarca, 02 de enero de 2023  
SSSD-189\_190\_191\_192\_193\_194\_195\_196\_202\_203\_204\_205-2023

Doctor  
**GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON**  
Director Administrativo  
Dirección de Recursos Humanos  
Alcaldía Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
05 ENE 2023

**ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.**

Cordial Saludo,

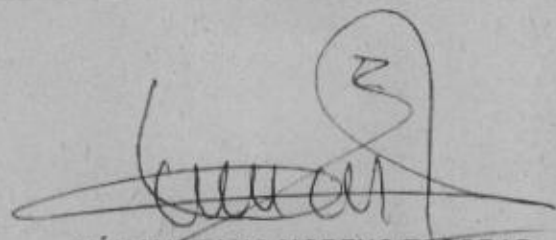
Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere DOCE (12) personas que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación

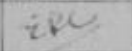
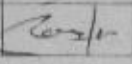
PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Contratación de perfil tecnólogo en saneamiento ambiental sin experiencia o recién egresado	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA LÍNEA INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc. con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Dimensión de Salud Ambiental.</li> <li>Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, con su respectiva acta de verificación de rotulado de los alimentos, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Dimensión de Salud Ambiental.</li> <li>Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Dimensión de Salud Ambiental.</li> <li>Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licorerías, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Dimensión de Salud Ambiental.</li> <li>Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas para almacenamiento de alimentos y/o bebidas, comercialización de alimentos y bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la Entidad Territorial Departamental, con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Dimensión de Salud Ambiental.</li> <li>Apoyar las visitas de inspección, vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de verificación de rotulado de los alimentos, para dar cumplimiento a la</li> </ol>



		<p>programación concertada mensualmente por la Dimensión de Salud Ambiental.</p> <p>7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Dimensión De Salud Ambiental.</p> <p>8. Apoyar las jornadas lideradas por la Dimensión de Salud Ambiental, según concertación.</p> <p>9. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios previos e invitación del proceso de contratación.</p>
--	--	---

Sin otro particular.

  
**IVÁN MAURICIO MORENO ESCOBAR**  
**SECRETARIO DE SALUD**

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró, Revisó y aprobó Técnicamente:	Elizabeth Ramos Cantor- Directora de Salud Publica - Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldia Municipal de Soacha	
Revisó Jurídicamente:	Fabio Sanjuan - Profesional Especializada Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldia Municipal de Soacha	



DGH - 467

Soacha, 05 de enero del 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA LÍNEA INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA".

Válida para doce (12) servicios , según la descripción de la solicitud.

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD-189-2023, radicada el 5 de enero 2023

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON